

ACTA N° 036-2016.

ACTA N°.- 036. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día viernes 19 de agosto de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 08H00, previa Convocatoria N°.-035-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de todos señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Oralía Vicuña, Luis Yánez. Además se cuenta con la asistencia de los funcionarios Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Abg. Brenda Torres Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano, Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación y Proyectos. Eco. Luis Cobos Director Financiero, existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instala la sesión y expresa que la sesión se la realiza el día de hoy ya que el día martes 16 de agosto estuvo programada la marcha en defensa de los límites de la provincia de Chimborazo en la ciudad de Riobamba, seguido dispone que el Secretario proceda a dar lectura el orden del día:

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 35-2016, de fecha 09 de agosto de 2016.

PUNTO DOS.- Autorización mediante resolución de la firma de las escrituras de regularización de del lote #21, de La Avenida de los Puentes, con un área de 51,24 m², de la Sra. Castillo Castillo Rosa Elvira.

PUNTO TRES.- Conocimiento de la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del año 2016. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. **PUNTO CINCO.-** Asuntos Varios.

El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: pone a consideración el orden del día. La concejal Eliana Medina: mociona que se apruebe el orden del día; Apoya la moción la concejala Magaly García, por lo que el Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Oralía Vicuña a favor, concejal Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Por lo que d conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime sin cambios resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 35-2016, de fecha 09 de agosto de 2016. El Alcalde: pone a consideración. La concejal Eliana Medina: que salva su voto, no se abstiene de votar como consta en la aprobación del acta. La concejal Magaly García que la denuncia es en el recinto Cruz de Hueso no Sacramento. La concejal Eliana Medina: que una vez que se tenga el oficio, y el oficio ya lo tienen y se procederá a solicitar el convenio con el Distrito de Educación. Con dichos cambios la concejala Eliana Medina: mociona que se apruebe la presente acta, apoya la moción el concejal Luis Yánez. El Alcalde: dispone que secretaria proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Oralía Vicuña favor, concejal Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime RESUELVE aprobar el acta N° 35-2016, de fecha 09 de agosto de 2016. **PUNTO DOS.-**

Autorización mediante resolución de la firma de las escrituras de regularización de del lote #21, de La Avenida de los Puentes, con un área de 51,24 m2, de la Sra. Castillo Castillo Rosa Elvira. El Alcalde: expresa que son predios que se están terminado de legalizar, ya que fueron adjudicados en administraciones anteriores. La concejal Oralía Vicuña pregunta si es legal o no. La Abg. Tatiana López expresa que en resolución anterior esos terrenos ya fueron adjudicados. El concejal Joseph Brown: mociona que se apruebe, apoya la moción la concejal Oralía Vicuña con el criterio jurídico de la Abg. Tatiana López. El Alcalde: dispone que secretaria proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Oralía Vicuña favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD , el concejo por decisión unánime RESUELVE Autorizar al Alcalde Sr. Marco Maquisaca la firma de las escrituras de regularización de del lote #21, de La Avenida de los Puentes, con un área de 51,24 m2, de la Sra. Castillo Castillo Rosa Elvira. **PUNTO TRES.-** *Informe de la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del año 2016.* El Alcalde expresa pone en conocimiento de concejo la primera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del año 2016 de conformidad al oficio N° DF. 2016-08-275 y no es aprobación si no solo informe. Toma la palabra el Eco. Luis Cobos: que el presupuesto fue aprobado por el Ministerio de la Ley cuando era obligación de los concejales aprobar el presupuesto, los señores concejales tienen todo el mecanismo para negar el presupuesto, pero necesitan las dos cuartas partes para cambiar el presupuesto. En base a ello se ha hecho el traspaso de crédito y la gran mayoría es para cubrir pagos, por ejemplo materiales de oficina para el Registro de la Propiedad, se pasó de materiales de oficina de Administración General; ese es un traspaso de crédito. De la misma manera se hizo el contrato para el cobro de coactiva que es una recomendación de Contraloría. Se creó la partida de servicios personales eventuales sin relación de dependencia \$7.000 dólares y se tomó de otra partida de servicios personales \$7.000 y se hizo otros traspasos de crédito a petición de planificación. Es decir el Ing. Luis Alarcón ha solicitado la adquisición de varias materiales, se ha hecho el traspaso de varias partidas para construcción de bóvedas en el cementerio por \$24.000. Mil dólares, otro pedido del Alcalde y Planificación que existe es el adoquinado de varias calles de la ciudad, desde el me de enero había 162 mil dólares, pero también presupuestamos 70 mil dólares para la construcción de un parterre a continuación de la obra que iba a realizar el Consejo Provincial, ahí se tiene 70 mil dólares que no se utilizó lo cual se va a pasar a adoquinado de varias calles de la ciudad. La concejal Eliana medina que no está cuestionado el trabajo, y pregunta a la Procuradora síndica quien aprueba los traspasos. *La Abg. Tatiana López da lectura al art. 256 de la COOTAD “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.” y el 258 “Informe al legislativo.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los*

traspasos que hubiere autorizado” el concejal Luis Yáñez pregunta hasta cuanto puede ser el traspaso. La Abg. Tatiana López expresa que no está normado pero si desean normarlo lo hagan mediante ordenanza. El. Eco. Luis Cobos: que para la reforma existe dos métodos el uno es traspaso de crédito, y hay otros traspasos donde sobra dinero y se puede utilizar en otras cosas. El concejal Luis Yáñez expresa: que se sacó dinero de la Unidad de Tránsito y que si tienen dinero porque ellos no tienen materiales de oficina adecuados. El Eco. Luis Cobos: que ellos tienen que hacer el procedimiento es decir el pedido. El concejal Luis Yáñez que la Unidad viene haciendo el pedido de una rampa para la revisión de los vehículos. El Alcalde expresa que eso es netamente administrativo, que no se está cambiando gasto corriente a inversión ni viceversa, así si, va a pedir la aprobación de concejo pero que solo están informados los traspasos necesarios. El concejal Luis Yáñez expresa que: usted Señor Alcalde ofreció construir la parada de buses y que consta en actas, y que el apoyo que se dio para la construcción de la parada de buses con la condición, que se tome 40,000 mil de la cancha central y 60 de la parada de buses, y eso consta en actas.

PUNTO CUATRO.- *Informe de comisiones.* Mediante Secretaria de sienta razón de que no se ha presentado informes de concejales ni de comisiones. **PUNTO CINCO.-** *Asuntos Varios.* Se recibe en comisión al señor. Mario Gualpa que expresa que ha presentado una solicitud sobre el paso por un área comunal en el barrio 28 de Enero. El Arq. Washington Jaramillo: que existe la solicitud y que siendo un área comunal no se la puede determinada como un acceso peatonal definido, y que es un solo beneficiario ya que todos tienen sus accesos a las vías conexas en el barrio 28 de Enero. El Alcalde expresa que para la próxima sesión de concejo se revise si en sesiones anteriores se analizó o no este tema y se ponga como punto de orden en la sesión de concejo. El concejal Luis Yáñez que se le ha facilitado el vehículo para analizar el recorrido del tour en bicicleta, y si se utiliza la explanada, y que nombre se dará a la ruta, y que presentará en proyector la próxima semana. El concejal Joseph Brown que por delegación ayer asistió a una reunión de trabajo la Empresa Eléctrica Naranjito y allí estuvo el Gerente y solicitó al hermano de Vicepresidente de la República Jorge Glas para que se solicite asistir a la inauguración del Parque Lineal. Así mismo el Gerente ha manifestado que a quien más ha ayudado es al cantón Cumandá. El Alcalde: que Cumandá tiene derecho a que estamos al día con los pagos a la Empresa Eléctrica. Y si se tiene la presencia del Vicepresidente se cuente ya con proyectos para ese entonces. El concejal Joseph Brown que Cumandá recibe menos presupuesto que Pallatanga. El Alcalde expresa que se tiene que hacer el procedimiento con SENPLADES. El concejal Joseph Brown que se requiere que Cumandá se formen asociaciones de cañicultores porque se tiene demanda de alcohol para la elaboración de combustible. La concejala Magaly García: que el Abg. Jaime Flores ha presentado una solicitud de fraccionamiento y del Dr. López Jorge que por qué no aprobamos los fraccionamientos qué cómo vamos a justificarnos, y pienso que estamos yendo en contra de la ley y como autoridades debemos dar paso y apoyarle al Arq. Washington Jaramillo porque piensan que él es el que no da paso. El Alcalde que eso ya se trató la comisión sobre la parcelación del Dr. Jorge López. La Abg. Tatiana López expresa que se iba a solicitar que mediante resolución se faculte para realizar el proyecto de ordenanza de la parcelación agrícola, y que para el punto de orden del próximo martes ingrese a la sesión de concejo, para avanzar en

el vacío legal que tiene la ordenanza. El Arq. Washington Jaramillo expresa que el tema del Dr. Jaime Flores propuso un fraccionamiento de un lote de terreno en la Divino Niño y había comentado qué va a pasar con las obras de infraestructura, y si se piensa que está coartando derechos o interrumpiendo, él va a proceder a hacer el chequeo de campo y aprueben. El concejal Magaly García que instrumento legal lo utilizan. El Alcalde la Ordenanza. El concejal Luis Yáñez que es una viveza del señor y que no va a dar paso y no es que le no quiere; cuando tienen la obligación de poner la luz y servicios básicos, y se pidió a Catastros un inventario de cuántos lotes tienen el Abg. Jaime Flores en la Divino Niño. El Arq. Washington Jaramillo que ya se han aprobado dos fraccionamientos al abogado Jaime Flores y que cuando existen las observaciones de Contraloría que todavía tienen unas tres manzanas más o menos para hacer lo mismo. La concejal Magaly García que no existe impedimento para no aprobar y tratar de arreglar es situación en la ordenanza. El Alcalde expresa que si se forman comisiones pero existen cinco concejales elegidos para legislar, y que apliquen las ordenanzas a la realidad de Cumandá. La Abg. Tatiana López expresa que con la actual ordenanza se tiene que dar paso. El concejal Joseph Brown expresa que se tiene que ordenar la ciudad. La concejal Magaly García expresa que para analizar ordenanzas existe la comisión y no puede inobservar la comisión de legislación. El Alcalde: sugiere que la comisión trabaje con todos los miembros del concejo. El Arq. Washington Jaramillo solicita que concejo le solicite para continuar con el trámite de fraccionamiento del Abg. Jaime Flores. Que cuando él vino a trabajar en Cumandá fue para cambiar la ciudad. La concejal Eliana Medina expresa que mal haría en aprobar ya que las personas solo solicitan servicios básicos cuando es obligación del lotizador. Además en lo referente a las ordenanzas expresa que es facultad de todos los concejales y que todo sirve de aporte, ya que es obligación de todos los concejales. El concejal Luis Yáñez que se envíen a la comisión de legislación solo partes fundamentales de la ordenanza para reformar o analizar. La concejal Eliana Medina expresa que a la comisión ha llegado un proyecto de ordenanza siendo la misma copia de la ordenanza a reformar y donde está el proyecto de reforma a la ordenanza. La concejal Magaly García pregunta que cuántas ordenanzas han sido analizadas y aprobadas. El concejal Luis Yáñez expresa que aprobadas unas 23 y por analizar unas 17. El Alcalde expresa que se necesita analizar las ordenanzas de conformidad a la realidad del cantón. El concejal Joseph Brown expresa que le han llevado frente al balneario de la vía perimetral, y le han solicitado su renuncia porque como concejal no debió haber permitido que se derrumbe porque es una protección natural para los malos olores que se dan donde se procesan la aves. Y el expresó si quieren mejorar el cantón participen en las elecciones y ganen. El Secretario de concejo notifica con la invitación a la reunión de la MTT-2 Salud, COE Cantonal de Cumandá, para socializar la situación epidemiológica del cantón. A realizarse el día jueves 25 de agosto de 2016, en Local de Gestión de Riesgos Cumandá. Realizada por el Dr. Danilo Vera Director del Distrito 06D03 y la Dra. Mercy López. Así mismo notifica con el oficio N° presentado por el Registrador de la Propiedad de fecha 17 de agosto de 2016. Se recibe en comisión al Sr. Ángel Riera. El Arq. Washington Jaramillo expresa que el señor tiene un predio a la altura del antiguo UPC. Y que con las rectificaciones a la vía perimetral que están haciendo los técnicos del Consejo Provincial el predio se está viendo afectado. El



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 36-2016

Arq. Washington Jaramillo expresa que mientras no se terminen los trabajos no se va a poder determinar un levantamiento claro de los predios afectados, y que son predios rurales. El Alcalde expresa al Señor Riera que se va a realizar primero un levantamiento para determinar cuánto es la afectación sus predios. La concejal Eliana Medina expresa que se entreguen los baños de la planta baja para que una persona esté a cargo y dichos baños sean utilizados; así mismo que se concluya los trabajos en la parte de las gradas del Parque Lineal para su inauguración. La concejal Magaly García expresa que en el barrio 28 de Enero las personas están confundidas ya que piensan que las obras son el adoquinado de varias calles, no solo la calle ya adoquinada. El Alcalde expresa: que los moradores saben cuánto fue el presupuesto y hasta donde avanzaba la obra, y que al momento de inaugurar la obra dará a conocer costos y detalles de la obra. Sin más intervenciones. El Alcalde clausura la presente sesión siendo las 10h25 minutos. Firman a continuación Alcalde, y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco E Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO.